

Una década de rezago en la dimensión comunitaria del AFP:

**del esfuerzo autónomo de los firmantes
a la respuesta tardía del Estado**



Una década de rezago en la dimensión comunitaria del AFP: del esfuerzo autónomo de los firmantes a la respuesta tardía del Estado

El Acuerdo Final de Paz (AFP), en el Punto 3.2, establece el compromiso del Estado con la reincorporación económica y social de los exintegrantes de las FARC-EP. Y dispone de manera expresa que los procesos de reincorporación deben tener un enfoque comunitario, orientándose hacia el bienestar de las poblaciones en los territorios, el fortalecimiento del tejido social, la no estigmatización y la reconciliación. Sin embargo, en los diez años de reincorporación, esta dimensión comunitaria tuvo poco desarrollo hasta los últimos años del gobierno de Gustavo Petro.

Debilidades en implementación de la dimensión comunitaria: responsabilidades de los firmantes frente a los vacíos del gobierno Santos

Durante el gobierno de Juan Manuel Santos, la dimensión comunitaria de la reincorporación estuvo anclada a las Zonas Veredales de Transición y Normalización (ZVTN), espacios en donde se hizo la dejación de armas, y a los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), que tienen vigencia desde agosto de 2017 con el Decreto 1274, que los viabilizó. En el primer año y medio, esta dimensión comunitaria se centró en la pedagogía del Acuerdo de Paz, que realizaron las personas firmantes de paz con las comunidades aledañas a los Puntos de pre-acomodamiento mientras se refrendaba y firmaba el AFP, y con las comunidades de las veredas aledañas cuando se ubicaron en las ZVTN y, posteriormente, en los ETCR.

En esta etapa, era central el acompañamiento del Estado, de la cooperación internacional y de los firmantes para impulsar en las comunidades el AFP y para empezar escenarios de construcción de confianza y diálogos entre firmantes y sociedad civil en general. Según Pérez Trujillo et al. (2026): “En este punto, la educación y la pedagogía para la paz adquieren un papel fundamental. No solo deben evitar que regrese la guerra, sino contribuir a construir condiciones de justicia y dignidad que permitan a

las nuevas generaciones vivir en un país más equitativo y verdaderamente reconciliado. De esta forma, la paz no se reduce a un acuerdo firmado, sino que se convierte en una apuesta colectiva que exige compromiso, memoria y transformación social”.

Es por ello por lo que, durante esta época, se llevaron a cabo actividades deportivas y culturales que sirvieron para la integración donde llegaron familiares y comunidades de veredas cercanas a las ZVTN y luego a los ETCR. Estas acciones fueron incentivadas principalmente por firmantes, cooperación internacional y sociedad civil como las universidades, colectivos sociales, centros de pensamiento, entre otros, que buscaron aportar al proceso de reincorporación comunitaria en los dos primeros años de la implementación del AFP (Torres y García 2023).

A su vez, los firmantes quedaron a cargo de los procesos de pedagogía del AFP y del diálogo con las comunidades, así como por su participación como enlaces en iniciativas relacionadas con los PDET y el PNIS. Los espacios de reunión y de asambleas con la sociedad civil se convirtieron en un mecanismo para establecer relaciones de confianza en este periodo. En uno de los testimonios entregados a PARES para esta investigación, se relata cómo la pedagogía del AFP quedó a cargo de los firmantes:

“Varios compañeros firmantes de paz, que hicimos parte del equipo de sustitución íbamos por todas las veredas, convenciendo al campesino, a los compañeros, de que es mejor apostarle a la sustitución de economías ilícitas. Ustedes son cafeteros, productores, entendemos que están en esto porque la verdad es que el gobierno lo tiene abandonado, pero ya ahorita, con el acuerdo de paz, ese era el discurso y el mensaje sincero que nosotros le llevábamos, creíamos que de verdad iba a ser así. (...) Usted va a tener tranquilidad, sus hijos van a tener mejores condiciones para que salgan a estudiar, se van a arreglar las carreteras, el electrificado va a llegar, se van a mejorar las escuelas, proyectos productivos” (Firmante de Paz (ETCR Negro Eliécer Gaitán), 16 de agosto de 2026)

La pedagogía era central para entender que el AFP no solo busca la reincorporación de los firmantes, sino que también pretendía avanzar hacia una reforma rural integral, dar solución al problema de los cultivos de uso ilícito, crear el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición y brindar garantías para la participación política de toda la ciudadanía colombiana. Sin embargo, su socialización no fue prioridad para el gobierno de Santos, socavándose la confianza de los firmantes cuando la implementación del AFP empezó a retrasarse y a fallar en varios de sus aspectos en el siguiente gobierno.

Una firmante de paz resume el impacto de esta situación al señalar: “Caño Indio era, digamos, el piloto donde se iba a mostrar realmente cómo iba a ser la sustitución, eso no se cumplió. En estos momentos va alguien a hablarle de sustitución de cultivos de uso ilícito a la gente y créanme que se gana a su madrazo por el fracaso que hubo en Caño Indio” (Firmante de Paz (ETCR Negro Eliécer Gaitán), 16 de agosto de 2026). El testimonio muestra que los vacíos en la implementación del AFP por parte del Estado tuvieron consecuencias sobre las relaciones de confianza que se estaban creando entre firmantes y comunidades: cuando los compromisos no se cumplen, la desconfianza puede afectar tanto a las instituciones como a quienes participaron localmente en su promoción.

Paz con legalidad y el olvido del tejido social: el rezago de la implementación comunitaria de la reincorporación

En el gobierno de Iván Duque, bajo la política de “Paz con Legalidad”, se buscó alinear la política de reincorporación comunitaria con las iniciativas de los PDET, específicamente en el pilar de reconciliación, convivencia y construcción de paz. De acuerdo con el informe de gestión de la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, a julio del 2021, a un año de acabarse el mandato de aquel gobierno, se habían elaborado 52 Planes de Fortalecimiento Comunitario en el marco de un convenio con la OIM y donde se establecieron “seis acciones comunitarias para construir vínculos entre la comunidad y las personas en reincorporación, promover y fortalecer escenarios para la convivencia, la reconciliación y el fortalecimiento de entornos protectores” (Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación 2021, 30). En el informe, no se menciona una estrategia para materializar o viabilizar estos Planes de Fortalecimiento ni para llevar a cabo estas seis acciones en materia de reincorporación comunitaria.

De acuerdo con este informe, la mayoría de los proyectos, talleres o actividades comunitarias dependieron del financiamiento y articulación con la cooperación internacional (OIM, ONU, Consejo Británico, entre otros). Para el año 2021, a ocho meses de finalizar el gobierno de Duque, se mencionaron los alcances del convenio con la OIM que tuvo como propósito brindar “planes de formación y fortalecimiento de capacidades locales y de autogestión en liderazgo, planeación, gestión y formulación de proyectos e incidencia” (OIM 2021). Además, se mencionó que durante ocho meses participaron 416 reincorporados y 1.186 habitantes de 30 municipios para identificar sus necesidades, intereses y potencialidades. Esto evidenció un desinterés por parte del gobierno en la implementación de la dimensión comunitaria del AFP, ya que esta no fue una prioridad en el cuatrienio,

sino que al finalizar su periodo se realizaron acciones, promovidas por la cooperación que llegaron a una instancia de diagnóstico.

Lo anterior evidencia que no se creó una ruta institucional autosostenible, sino que esta dimensión se abordó de manera particular con algunos casos y fue priorizada por la cooperación internacional. En este mismo informe, se menciona el apoyo a iniciativas PDET, que tiene que ver más con el carácter productivo sin articulación con la dimensión comunitaria. Además, no se estableció un programa marco nacional unificado ni un banco de proyectos normado propio de la ARN para las comunidades que permitiera su materialización y articulación con los proyectos entregados a los firmantes de paz.

Ahora bien, en el “Informe de resultados de la Paz con Legalidad”, la Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación señaló que la ARN realizó alianzas con el sector privado para aportar al componente comunitario: en el municipio de Baraya (Huila), en articulación con el Almacén Agropecuario Agropalermo, consiguió parlantes para 19 personas en reincorporación; en Tuluá, junto a Brillaseo SAS, logró recursos económicos por 500.000 pesos para la conmemoración del Día de la Prevención al Reclutamiento Infantil beneficiando a dos personas; y en Tumaco, con Promopaz, capacitó a 30 participantes y sus familias en huertas caseras. Asimismo, en marzo, Pax Holanda donó 500.000 pesos para una olla comunitaria y recursos para refrigerios en talleres psicosociales y de desarrollo humano en la vereda Loma Alta de Santander de Quilichao.

Posteriormente, en agosto de 2021, en el departamento de Bolívar, la Misión de Verificación de la ONU aportó refrigerios para 22 asistentes en un taller de prevención de violencias y ruta de atención realizado en la Casa de la mujer del corregimiento San Pablo; en Santander, dos mujeres en reincorporación participan en la Escuela Mujer Poder y Política de la Fundación Mujer y Futuro; y en el barrio Metropolitano de Puerto Asís, la ARN, la Secretaría de Salud y Gran Tierra Energy realizaron un taller sobre rutas de atención para 41 personas y otro sobre manejo de residuos sólidos para 20 niños, niñas y adolescentes.

Dicho lo anterior, la reincorporación comunitaria en el periodo de gobierno de Duque tuvo una baja destinación de recursos públicos para cubrir el alcance de los ATRC; y, la gran mayoría de los proyectos dependieron directamente del financiamiento y la gestión de agencias como la OIM y del sector privado, lo que limitó la sostenibilidad a largo plazo por parte del Estado colombiano. Las acciones que se presentan como alianzas privadas evidencian que no hubo una intención por parte de este gobierno de destinar recursos, se realizaron acciones aisladas de carácter asistencialista y con un bajo presupuesto, que no tuvieron una estrategia articulada ni respondieron a la intención de articulación con los PDET. La ARN no fungió en estos casos como una institución que propendiera por la reincorporación comunitaria promoviendo la construcción del tejido social

y la no estigmatización, sino que la cooperación y el sector privado, en una mínima proporción, se acercaron a brindar acciones que el gobierno de Iván Duque presentó como logros de su gobierno en el avance de la implementación de este componente.

La política de “Paz con Legalidad” operó bajo una lógica individual y asistencialista. la intervención del Estado se concentró en los ETCR y en la seguridad perimetral de los mismos, dejando de lado la integración profunda con las comunidades aledañas. La gestión de la ARN estuvo volcada a la reincorporación individual, es decir, a la bancarización, a la entrega de la asignación mensual, a la formación técnica individual y al fomento de la realización de proyectos productivos individuales. En el censo distrital realizado por la Universidad Nacional de Colombia a los primeros seis años del acuerdo, los firmantes del AFP señalaron que el gobierno de Duque priorizó la ruta de reincorporación individual por encima del enfoque colectivo y comunitario debilitando la cohesión social de los excombatientes y su integración con los civiles (Reina, Ortiz y López 2022).

De igual manera, los testimonios recogidos por PARES en Nariño, Norte de Santander, Antioquia y Cauca permiten comprender los retos que dejó la baja implementación de la dimensión comunitaria en estos años, así como las dificultades que esto ha implicado en la reconstrucción de los vínculos entre los firmantes, las comunidades receptoras y las organizaciones sociales de los territorios en años posteriores. El caso de Nariño ilustra estas dificultades, pues los testimonios recogidos muestran que, aunque se desarrollaron experiencias puntuales de encuentro entre firmantes, víctimas y comunidades, no se consolidó una estrategia sostenida en el tiempo que articule la reconciliación, la memoria histórica y la no estigmatización con los proyectos con comunidades.

Un firmante de paz reconoce como experiencia concreta un Trabajo, Obra o Actividad con contenido Reparador-Restaurador (TOAR) en el que participaron víctimas, firmantes y comunidad afectada, pero no identifica un proceso permanente que haya permitido dar continuidad a este tipo de iniciativas (Firmante de Paz (ETCR La Variante), 12 de agosto de 2026). La experiencia demuestra que existen posibilidades de articulación entre los distintos actores afectados por el conflicto, pero también que estas no necesariamente se han convertido en procesos colectivos de largo plazo. La existencia de estos encuentros demuestra que hay posibilidades de acercamiento y reconocimiento mutuo, pero su carácter ocasional y la falta de continuidad limitan su capacidad para transformar las relaciones sociales y consolidar formas de participación compartida.

Esta situación se confirma en la percepción de una fuente institucional, quien señala que las acciones relacionadas con memoria y reconciliación han estado principalmente vinculadas a fechas conmemorativas: “Ha habido más bien actividades por el día que se esté conmemorando, y entonces allí se hace como un acto simbólico y hasta allí” (Fuente Institucional, 2026). La

diferencia entre un acto conmemorativo y un proceso de memoria resulta fundamental. Mientras el primero puede generar un espacio de encuentro, el segundo supone continuidad, participación y elaboración colectiva de las experiencias del conflicto. La misma fuente afirma no haber observado durante el tiempo de su vinculación al territorio un proceso más profundo que involucrara directamente a las víctimas y permitiera avanzar de manera sostenida en la reconciliación.

A ello se suman las dificultades de organización interna del colectivo de firmantes, que han afectado su capacidad para construir interlocución conjunta con las comunidades y las instituciones. Estas condiciones deben analizarse en relación con las limitaciones del acompañamiento institucional a la dimensión comunitaria, pues la ausencia de una intervención sostenida del Estado no solo restringe la disponibilidad de espacios y recursos para la reconciliación, sino que también deja a los firmantes ante la necesidad de gestionar por sus propios medios las tensiones, los estigmas y las distancias sociales que persisten después de la dejación de armas. De esta manera, la experiencia de Nariño permite observar cómo la insuficiente atención institucional a esta dimensión durante los primeros años de implementación pudo contribuir a profundizar las dificultades de articulación comunitaria, haciendo que la construcción de condiciones sociales para la reincorporación dependiera, en gran medida, de las capacidades y posibilidades de los propios firmantes.

Norte de Santander permite observar una experiencia diferente y aporta elementos importantes para comprender que, a pesar de la no implementación de la dimensión comunitaria en este periodo, el arraigo territorial y la capacidad organizativa de los firmantes fueron factores clave para avanzar en la reincorporación comunitaria. Los firmantes desarrollaron iniciativas que buscaron que los beneficios de la reincorporación trascendieran al grupo de excombatientes. Desarrollaron una estrategia, como en muchos otros lados del país, consistente en crear núcleos veredales, en este caso conformados por Caño Indio, El Progreso, Chiquinquirá y Palmeras Mirador, que les permitieron ampliar la cobertura de servicios y adecuaciones comunitarias. Estos núcleos veredales tuvieron como objetivo acercar proyectos de cooperación para fortalecer no solo a los ETCR, sino también a las veredas aledañas. Así lo señala un firmante de paz:

“En Caño Indio traíamos un modelo, era un tema para no generar solo ingresos, para una sola vereda, pues entonces por eso nos traíamos las condiciones del núcleo veredal. Allá fueron las cinco veredas. Este es un modelo que viene desde allá, pero como con la intención de poder, no solo el núcleo, no solo las veredas, sino como integramos más gente en este proceso de recuperación comunitaria” (Firmante de Paz (ETCR Negro Eliécer Gaitán), 16 de agosto de 2026)

De esta forma se crearon Semilleros de Paz, junto con el Centro de Desarrollo Infantil y el puesto de salud, que permitieron el uso colectivo de estos espacios, es decir tanto de firmantes como de comunidades de las veredas aledañas al ETCR. Esta experiencia muestra que una de las vías para fortalecer la integración consiste en generar beneficios reconocidos como bienes de la comunidad y no exclusivamente de los firmantes.

Durante el gobierno de Iván Duque, era central darle fuerza a la reincorporación comunitaria, ya que los ETCR debían ser entendidos como espacios para el desarrollo territorial (social, económico, comunitario) y la llegada de institucionalidad del Estado a los territorios, y no debían ser entendidos únicamente como los espacios donde iban a vivir los firmantes en los primeros años de la reincorporación. Es importante destacar lo anterior, porque la reincorporación no se limita al acceso individual a derechos, a la generación de ingresos o a la estabilización de los proyectos de vida de quienes dejaron las armas, sino que también exige transformar las relaciones sociales, tramitar las desconfianzas heredadas del conflicto armado y crear condiciones para la participación de los firmantes en la vida colectiva de los territorios.

Cuando estas tareas no se incorporan de manera sostenida a la implementación institucional del AFP, la construcción de vínculos comunitarios tiende a depender de las iniciativas de los propios reincorporados, de sus liderazgos y de las relaciones que logren establecer con las organizaciones locales y la cooperación internacional que jugó un papel central en estos cuatro años. Ahora bien, el lugar secundario que ocupó la dimensión comunitaria durante el gobierno de Juan Manuel Santos e Iván Duque, en contraste con la centralidad que requería para garantizar una reincorporación integral, contribuyó a trasladar hacia los propios firmantes una parte importante de la responsabilidad de construir condiciones de aceptación social, promover espacios de encuentro y gestionar las relaciones con las comunidades de su entorno, sin que necesariamente contaran con las capacidades, los recursos y el respaldo institucional requeridos para sostener estos procesos en el tiempo.

En consecuencia, procesos que deberían contar con una responsabilidad compartida entre el Estado, los firmantes y las comunidades terminan recayendo, en buena medida, sobre los colectivos de reincorporados, que debieron asumir simultáneamente su estabilización económica, su organización interna y la búsqueda de legitimidad social en territorios donde persisten la estigmatización, las afectaciones del conflicto y las dificultades para reconstruir la confianza.

Paz Total: base jurídica de la dimensión comunitaria

Ahora bien, en el gobierno de Gustavo Petro, con la política de “Paz Total” se pasó a un modelo territorial en el que las comunidades y los firmantes de paz planificaron el desarrollo local como lo buscaba el AFP. Se reconoció que la reincorporación comunitaria no había logrado sus metas hasta ese momento porque al firmante se le aisló del resto de la población rural. Para dar respuesta a este reto, se crearon las Agendas Territoriales para la Reincorporación Comunitaria (ATRC), también conocidas como las Agendas Comunitarias: Diálogo para el Futuro, que se establecieron como un pilar fundamental de la estrategia de reincorporación comunitaria y territorial de la ARN, en cabeza de Alejandra Miller.

Este modelo busca reconstruir el tejido social, promover la reconciliación y articular las demandas de las comunidades receptoras con la oferta institucional. Su sostenibilidad jurídica descansa en un entramado normativo progresivo que va desde el nivel constitucional y de paz macro, hasta resoluciones operativas de asignación presupuestal y técnica que han buscado su materialización. La reincorporación se concibe como un proceso colectivo e integrado a las comunidades, centrado en el fortalecimiento del tejido social, el bienestar común y la reconciliación¹.

Con la expedición del Decreto 846 de 2024, se institucionalizaron el Sistema Nacional de Reincorporación (SNR) y el Programa de Reincorporación Integral (PRI), incorporando formalmente el enfoque comunitario en la estructura del Estado. En concordancia, la Resolución 2319 de 2024 de la ARN reglamentó las reglas operativas para garantizar que los beneficios de la política abarquen tanto a los sujetos colectivos de reincorporación como a las comunidades receptoras.

La ejecución técnica y operativa de las Agendas Comunitarias: Diálogo para el Futuro se formalizó mediante las Resoluciones 1358 de 2025 y 0951 de 2026. A través de estos instrumentos, la ARN estructuró la Estrategia de Fomento y el Banco de Proyectos, otorgando asignación de códigos SIRR, viabilidad técnica y presupuesto directo para el financiamiento de veedurías ciudadanas, iniciativas productivas territoriales y escenarios locales de reconciliación.

Esta arquitectura jurídica evidencia que las Agendas Comunitarias: Diálogo para el Futuro responden al cumplimiento normativo de los compromisos del AFP y del Plan Nacional de Desarrollo, siendo operativizadas mediante el Sistema Nacional de Reincorporación (SNR) y respaldadas financieramente por los instrumentos reglamentarios de la ARN

La implementación de la dimensión comunitaria bajo las Agendas Comunitarias: avances y desafíos en la superación del rezago histórico

Las Agendas Comunitarias son una estrategia que nace del Programa de Reincorporación Integral (PRI) y propone diálogos restaurativos entre firmantes de paz, víctimas del conflicto armado y comunidades, en los que se abordan las heridas causadas por el conflicto armado y planean, de manera conjunta, acciones reparadoras que contribuyan a la reconciliación en los territorios donde los firmantes hacen la reincorporación. Esta estrategia propone que la reincorporación comunitaria puede robustecer la construcción de confianza, impulsar que se gestionen colectivamente las necesidades y se aborden las secuelas que el conflicto armado dejó en el tejido social.

Un aspecto particularmente significativo es que las Agendas Comunitarias han permitido proyectar la reincorporación más allá del espacio físico del ETCR. En Yalí se priorizó la construcción de un parque infantil en el casco urbano, con aporte del municipio para el terreno y recursos de la agenda para la obra, acompañada de un festival (Fuente institucional, 6 de agosto de 2026). La decisión de realizar una obra para uso de toda la población, fuera del espacio de los firmantes, constituye un desplazamiento importante respecto de una lógica de beneficios diferenciados. La reincorporación comienza a producir bienes colectivos y a intervenir sobre necesidades del municipio en su conjunto. Esto coincide con la experiencia de Norte de Santander y con las iniciativas desarrolladas en Cauca, donde las obras comunitarias han servido como espacios de encuentro y construcción de confianza.

Para la ARN en cabeza de Alejandra Miller, la reconciliación es concebida a partir de dos dimensiones: La primera, la psicosocial, que radica en el fortalecimiento de la confianza y restauración del tejido social, pues comprende que el conflicto armado debilitó, desarticuló y quebrantó el sistema de relaciones y la segunda, es la dimensión política y ciudadana, la cual se enfoca en el reconocimiento mutuo de los derechos, el ejercicio de la ciudadanía dentro de la legalidad y la resolución pacífica de los conflictos.

Es por ello por lo que la ARN, en este cuatrienio, implementó seis planes de armonización con una inversión de 4.130 millones de pesos, promoviendo una paz basada en el respeto cultural y el trabajo colectivo en los territorios étnicos. Estos espacios permitieron avanzar en la consolidación de proyectos que promueven la reconciliación y la no estigmatización. Para 2026, la ARN destinó un total de 7.000 millones de pesos para promover estos proyectos que le apuntan al componente comunitario, y que se deben realizar en articulación entre población firmante y comunidades con el propósito de construir tejido social combatir la no estigmatización. (Revista Raya, 2025).

Durante 2024 se realizaron diálogos restaurativos, talleres y trabajos colectivos que permitieron la elaboración de 66 Agendas Comunitarias en las que participaron 14.800 personas con el propósito de crear tejido social a partir del fortalecimiento de lazos de confianza entre comunidades y firmantes (EL Liberal, 2024). Estas Agendas Comunitarias se realizaron en 65 municipios de 19 departamentos del país y tuvieron como resultado la realización de más de 80 acciones materiales y simbólicas, entre las que se encuentran “la mejora de infraestructura, la construcción de vías, casetas comunales, casas de memoria, espacios deportivos y la dotación de escuelas y centros culturales. Aunque estas obras tuvieron un impacto directo en las comunidades, lo más significativo fue el trabajo conjunto que permitió reconstruir los lazos sociales” (El Espectador, 2024)

Estas Agendas Comunitarias tienen tres fases para su implementación: i) Espacios iniciales de encuentro enfocados en derribar prejuicios, ii) Jornadas colectivas para identificar las necesidades del territorio, sanar heridas compartidas y escuchar la memoria de las víctimas y iii) Firmantes de paz y habitantes del sector diseñan proyectos prácticos de beneficio común que demuestran el compromiso de los reincorporados con la región. Un firmante de paz relata las agendas comunitarias han articulado espacios de diálogo y acciones colectivas entre firmantes y comunidades para mejorar la convivencia y avanzar en la construcción del tejido social y reconciliación.

“Ese tema de las agendas comunitarias tiene dos componentes. Uno que se llama acción material, que es lo que vamos a hacer, organizar una biblioteca pública para estas cinco veredas, seis, siete veredas y organizar un tema de una sala digital, una sala internet, (...) Y, lo otro son las acciones simbólicas, partidos de fútbol, donde se arregla, por ejemplo, una puertica, donde se deja un mural pintado, donde hacemos una integración con la comunidad. (...) Ahí viene el tema de la víctima, viene el tema del que está resentido con nosotros. Nos han dicho cualquier cantidad de cosas en los talleres, pero nos ayudan a la reintegración, a la incidencia. Eso es lo que hemos hecho” (Firmante de Paz (ETCR Negro Eliécer Gaitán), 16 de agosto de 2026)

Para mencionar algunos ejemplos de la acción institucional en este sentido, en Toribío, Río Mejicano y Jambaló, la ARN apoyó la realización de acciones que buscan la reconstrucción de relaciones entre los firmantes con las comunidades y los territorios. En los tres casos se trata de territorios con una fuerte presencia de organizaciones comunitarias y autoridades étnicas, donde las relaciones sociales fueron afectadas por años de conflicto armado y donde la incorporación de los firmantes a la vida colectiva requiere superar no solamente las consecuencias materiales de la guerra, sino también las distancias, desconfianzas y estigmatizaciones construidas alrededor de quienes pertenecieron a las FARC-EP.

Las tres experiencias tienen en común que no plantean la reconciliación como un momento único o exclusivamente simbólico, sino como un proceso que se construye mediante prácticas concretas de encuentro, cooperación, reconocimiento y participación; también permiten advertir que una actividad comunitaria por sí misma no garantiza la consolidación de la reconciliación, pues su alcance depende de que estos espacios tengan continuidad y logren integrarse a procesos organizativos, productivos, culturales y de participación local. Estos casos permiten comprender la dimensión comunitaria de la reincorporación siete años después de la firma del Acuerdo de Paz, porque muestran que la reconstrucción del vínculo entre firmantes y sociedad requiere que estos puedan ocupar nuevos lugares dentro de la vida territorial, no como receptores pasivos de programas estatales, sino como sujetos que participan en iniciativas económicas, culturales, deportivas y organizativas junto con las comunidades, mientras que las comunidades, a su vez, intervienen activamente en la definición de las condiciones de esa integración.

En Norte de Santander es un claro ejemplo de cómo las agendas Comunitarias vienen articulando espacios de diálogo con acciones concretas entre firmantes y comunidades para propiciar el desarrollo local a la par que se generan escenarios de integración para la construcción de vínculos de confianza.

“El taller como está, viene Abracemos la Paz, pero son escuelas de pedagogía. Las vamos a desarrollar con seis veredas, pero eso sí tiene un apoyo de platica y cositas para dejarle no solo la escuela, sino también algunas acciones materiales. Eso es lo que nos ha ayudado a nosotros. Y talleres que se han desarrollado con la ARN para la no estigmatización. También hemos arreglado guarderías, hemos arreglado canchas deportivas de los niños, unas que tienen allí patinaje. La hemos hecho todo eso y eso es lo que ya hoy nosotros somos un reconocimiento” (Firmante de Paz (ETCR Negro Eliécer Gaitán), 16 de agosto de 2026)

Varios de los ETCR tuvieron que ser trasladados durante el gobierno Petro debido a situaciones de seguridad en los lugares donde estaban ubicados originalmente y porque fueron entregadas las tierras para la reincorporación colectiva, que hasta el momento había tenido un atraso fuerte debido a que la gran mayoría de los ETCR se encontraban en tierras arrendadas donde no era posible desarrollar proyectos productivos y, por ende, viabilizar la materialidad de la vida en estos espacios. Los casos de Antioquia y Norte de Santander son ilustrativos para comprender el papel fundamental que cumple la institucionalidad para el fortalecimiento y la potenciación de las estrategias de integración social de los firmantes de paz.

El ETCR Juan Carlos Castañeda, en Antioquia, que se trasladó desde Carrizal hacia Yalí permite analizar con especial claridad la importancia del arraigo territorial. En Carrizal, los firmantes habían construido durante casi una década vínculos con juntas de acción comunal, comités, organizaciones sociales y la institucionalidad de Remedios. Un firmante de paz describe esta experiencia como un proceso de articulación que permitió fortalecer las relaciones entre firmantes y comunidad: “Hubo mucha articulación con ellos y eso permitió que ese tejido social nos llevara a tener una cohesión entre firmantes y comunidad” (Firmante de Paz (ETCR Juan Carlos Castañeda), 18 de agosto de 2026, p. 23). El testimonio muestra que el arraigo no debe entenderse únicamente como permanencia física en un territorio, sino como acumulación de relaciones, reconocimiento y participación en las estructuras sociales existentes. Carrizal había dejado de funcionar exclusivamente como espacio de concentración de firmantes para convertirse en un nodo de relaciones comunitarias y políticas con el municipio de Remedios.

El traslado a Yalí significó, por tanto, la pérdida de parte de ese capital social acumulado y la necesidad de reconstruirlo en un territorio donde los firmantes eran inicialmente desconocidos. Un firmante recuerda que la llegada estuvo marcada por la desconfianza y la estigmatización, incluso con la circulación de un panfleto que llamaba a los firmantes “terroristas” y con la negativa inicial de algunos mototaxistas a ingresar a la finca El Viento por temor a que continuaran armados. El cambio posterior en la percepción comunitaria resulta significativo: “ya la gente, ya aquí llegan sin miedo y ya no hay problema” (Firmante de Paz (ETCR Juan Carlos Castañeda), 18 de agosto de 2026, p. 24). Esta transformación muestra que la desestigmatización no se produjo simplemente por la decisión institucional de trasladar el ETCR, sino mediante contactos, encuentros y acciones que permitieron a la población conocer a los firmantes en su condición actual. Muchos de ellos apoyados por la estrategia de las Agendas Comunitarias que permitieron generar espacios de diálogo para cambiar la percepción frente a los firmantes de paz.

En este proceso, las apuestas colectivas adquirieron una función central. Una fuente institucional señala que en Yalí fueron especialmente necesarias porque “la llegada de los firmantes fue bastante compleja” y las define como una estrategia fundamental para que puedan “llegar al territorio, quedarse, construir ese territorio” e insertarse hasta convertirse en uno más de la comunidad” (Fuente institucional, 6 de agosto de 2026, p. 8.). La Agenda Comunitaria no se limitó a mejorar la relación entre los firmantes y la población, sino que articuló víctimas, mototaxistas, servicios de salud, personas mayores, organizaciones comunitarias e institucionalidad. Una firmante explica que estos encuentros permiten presentar “lo que fuimos, lo que buscamos, lo que somos y lo que queremos en adelante” y que buscan que los firmantes sean vistos “como personas del común” (Firmante de Paz (ETCR Juan Carlos Castañeda), 18 de agosto de 2026).

Esta experiencia permite observar de manera concreta cómo la lucha contra la estigmatización se relaciona con la participación comunitaria. Las

juntas de acción comunal, las mingas y los trabajos colectivos constituyen espacios en los que la población puede conocer a los firmantes más allá de su pasado armado, mientras estos, a su vez, se vinculan con problemas y necesidades que no están definidos exclusivamente por su condición de excombatientes. La relación con las víctimas también ha sido significativa. En Yalí se han realizado encuentros, actos de reconciliación con la Mesa de Víctimas y ejercicios de memoria, entre ellos un mural construido entre víctimas, comunidad y firmantes. En Carrizal, por su parte, se desarrollaron actos conmemorativos, pedagogía de paz y obras sociales (Firmante de Paz (ETCR Juan Carlos Castañeda), 18 de agosto de 2026, pp. 21, 31). La memoria aparece así articulada con acciones de encuentro y no exclusivamente como conmemoración.

Situación parecida se vivió con el traslado del ETCR Negro Eliécer Gaitán de Caño Indio en Tibú hacia Oripaya, zona rural de Cúcuta, producto de la agudización de la violencia en el Catatumbo a inicios de 2025 y de los señalamientos contra los firmantes. En este escenario se enfrentaron a la estigmatización por la presencia en el pasado de otro actor armado. Así lo señala un firmante entrevistado: “Y mucho más en este territorio que hace año y medio se fueron los paramilitares. Aquí todavía está ese tema. Aquí hablar de paz, aquí hablar de la reincorporación, aquí hablar del Acuerdo de Paz, nadie sabe de él. Aquí saben de pagar la cuota, de enfrentarse a los paramilitares, de enfrentarse a los ladrones. Y ese tema nos ha llevado a nosotros a organizar escuelas. Se han dado escuelas de pedagogía de paz” (Firmante de Paz (ETCR Negro Eliécer Gaitán), 16 de agosto de 2026).

Como señala el firmante de paz, en este nuevo escenario adquirieron importancia la estrategia de las Agendas Comunitarias, construidas mediante diálogo con las juntas de acción comunal y otros sectores sociales. Uno de los entrevistados explica el sentido de una de las primeras asambleas realizadas en el territorio: “Eso nos puso a nosotros en un nivel de reconocimiento, que ahí sí ya no somos avanzadas de las FARC, sino ya los firmantes que somos. Ese es el primer paso que se dio” (Firmante de Paz (ETCR Negro Eliécer Gaitán), 16 de agosto de 2026). La frase expresa con claridad el desplazamiento que requiere la reincorporación social: pasar de una identificación basada en la pertenencia armada del pasado a un reconocimiento asociado a la condición actual de firmantes y actores comunitarios.

Las Agendas Comunitarias y el trabajo de firmantes con las JAC, de generar encuentros, espacios de reunión, asambleas y ayudar en la articulación con la institucionalidad para cumplir con las necesidades que tienen las veredas aledañas, les ha permitido ganar una legitimidad e integrarse a la vida social y comunitaria de la zona rural de Cúcuta. Un ejemplo de esta transformación fue el pasó que hizo la comunidad de considerarlos una avanzada de las FARC a defender sus tierras y proyectos productivos ante un grupo que quiso afectarlos:

“No, nosotros ya nos movemos como reyes. Ahí llegó después de que ganó Abelardo, fue donde se ubicó un grupo para venir a invadir las tierras. Y automáticamente la gente les dijo que no. ¿Cómo se le ocurre? ¿Por qué los van a invadir si esa gente que hace que llegaron? Hace que llegaron un año. Allá miren a las vacas que trabajan. Tienen búfalos, sacan queso, sacan yogur, sacan arequipe, tienen pescado. Entonces, ¿qué? De una vez se vino un grupo que llegaron a invadir. Y la misma comunidad nos ayudó. De una vez la comunidad nos informó” (Firmante de Paz (ETCR Negro Eliécer Gaitán), 16 de agosto de 2026).

Cauca presenta, a su vez, una expresión particularmente clara de la relación entre arraigo territorial, organización interna y construcción de tejido social. En el ETCR Aldemar Galán, el relacionamiento con la población de El Estrecho, en Patía, fue facilitado por vínculos previos con el territorio y por la participación de los firmantes en organizaciones comunitarias. Varios se incorporaron a las juntas de acción comunal y las mujeres firmantes asumieron roles de liderazgo en organizaciones y espacios de juntanza femenina. Una de las lideresas describe este proceso: “[él] hasta el año pasado fue presidente de la junta, pero fue presidente un poco quieto, pero estuvo ahí, logró los votos de la comunidad y nosotras estamos vinculadas a las juntas de acción comunal del Estrecho y no solamente eso, venimos liderando las juntanzas de mujeres de asociaciones y comités de mujeres del Patía. Entonces hay, o sea, nosotros desde aquí, desde el ETCR tenemos un recorrido muy importante en las comunidades” (Firmante de Paz (ETCR Aldemar Galán), 18 de agosto de 2026).

Este testimonio muestra una diferencia sustancial respecto de un proceso de integración basado exclusivamente en actividades ocasionales. Los firmantes participan en estructuras comunitarias existentes y desarrollan roles reconocidos por la población. Sin embargo, el caso también demuestra que el arraigo y la participación no eliminan automáticamente la estigmatización. La misma entrevistada relata que, durante una actividad política, un participante cuestionó la legitimidad del presidente con la expresión: “¿Usted cree que yo le voy a crear a un guerrillero?”, calificándolo además como “gente dañina, gente que lo que hizo fue daño a la sociedad” (Firmante de Paz (ETCR Aldemar Galán), 18 de agosto de 2026, p. 22). La persistencia de este tipo de señalamientos muestra que la transformación de los imaginarios construidos durante la guerra es gradual y puede coexistir con experiencias de reconocimiento comunitario.

Las Agendas Territoriales de Reincorporación han permitido generar espacios concretos para disputar estos imaginarios. En La Manguita, los firmantes articularon esfuerzos con el consejo comunitario y el campesinado para la construcción de una fuente de agua. La obra permitió atender una necesidad material, pero también abrió un espacio para compartir la trayectoria de los firmantes. Una entrevistada recuerda que los habitantes expresaron: “Qué bonito escuchar la historia de ustedes mismos, cómo fue la guerrilla y cómo ha sido ese proceso [...] de lo que llevan de la firma del Acuerdo de

Paz” (Firmante de Paz (ETCR Aldemar Galán), 18 de agosto de 2026). Aquí la memoria se construye dentro de una relación comunitaria concreta: la población conoce el pasado de los firmantes mientras participa con ellos en una iniciativa que responde a una necesidad colectiva.

Los testimonios del Cauca muestran, además, que la memoria no se limita al vínculo entre firmantes y comunidad, sino que también se desarrolla al interior de las familias. Las entrevistadas reconocen la permanencia de música, prácticas alimentarias y otros elementos culturales asociados a la vida en las filas, que son transmitidos a las nuevas generaciones. Una de ellas señala: “no solo las palabras, incluso todavía mucha de la música todavía se escucha, yo pienso que es como las raíces [...] aunque yo no estuve directamente en la vida [...] en la milicia, pero sí hay unas raíces de muchos años que esa era la vida de nosotros, la música, la comida todavía pues se hace...” (Firmante de Paz (ETCR Aldemar Galán), 18 de agosto de 2026, p. 20). La reincorporación, en este sentido, no implica borrar el pasado, sino elaborar la experiencia insurgente e integrarla a una identidad presente que contiene otros roles y vínculos.